

OFICIO
REALIZADO
POR LA
DIRECCIÓN
DE
ÁREA

Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

022902



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

NÚMERO: 3878/DGVCO/DAOC/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 01 de octubre de 2019.

Ing. Francisco Javier Salcedo Vega
Director General del Organismo
Público Descentralizado REPSS Jalisco
Av. Chapultepec No. 113
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44600
Presente.



Asunto: Respuesta a oficio
OPD/REPSSJAL/DG/DAA/002317/2019

En atención a su similar número **OPD/REPSSJAL/DG/DAA/002317/2019**, recibido el día 24 de septiembre del año en curso, con relación a la apertura de la auditoría **AUD/DIR/JAL/SEGURO POPULAR-REPSS/2019**, en el cual nos informa que la Auditoría Superior de la Federación, realizó la auditoría número **986-DS-GF** con título Recursos Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa con motivo de la cuenta pública 2018, a los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (**Seguro Popular**), ejercicio presupuestal **2018**; de igual manera menciona que se llevó a cabo la auditoría **Exp.114/N-22/2018**, a la cual están dando atención y que en este momento se lleva a cabo la auditoría **Exp. 05-114/N-017/2019**, por personal de este Órgano Estatal de Control.

Al respecto, considerando que en el marco de los acuerdos asumidos en el Sistema Nacional de Fiscalización, instancia de coordinación institucional entre la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación, los Órganos Estatales de Control y las Entidades de Fiscalización Superior de los Congresos Estatales, se adoptó para el caso de recursos federalizados en que exista concurrencia de atribuciones para el ejercicio de las facultades de revisión en las Entidades Federativas, un esquema de coordinación en la práctica de auditorías a estos recursos, que evite duplicidad de esfuerzos y aseguro su oportuna vigilancia y fiscalización, me permito hacer de su conocimiento que la auditoría antes mencionada queda sin efectos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
Dirección de Área de Obra Convenida.- Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/VMR/rbv.

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

01 OCT. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México Revisión - 1
Tel. 366816 33, 15439470

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001